



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

### **DECLARA:**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación declara la necesidad de que la Secretaria Ejecutiva ARCA tome urgentes medidas de alivio fiscal para los contribuyentes con actividades en Bahía Blanca y su zona circundante.

Entre las medidas necesarias se considera como mínimo que en 180 días:

1. Se postergue la presentación y pago de DDJJ de los Tributos y aportes y contribuciones a la seguridad social recaudados por ARCA.
2. Se disponga una feria fiscal.
3. Se suspenda la aplicación de retenciones fiscales en ganancias e IVA
4. Monotributo, suspensión de exclusiones y bajas de oficio
5. Suspensión de embargos y medidas cautelares.
6. Se suspendan las ejecuciones fiscales.
7. Se suspendan los pagos de moratorias y planes de pago.
8. Toda otra medida que implique un alivio fiscal.

Marcela Fabiana Passo



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **FUNDAMENTOS**

Sr. presidente

La emergencia que padece la zona de Bahía Blanca hace necesario el esfuerzo de todo el país y en particular del sistema de ingresos fiscales, a fin de colaborar en como afrontar la crisis económica, sanitaria y social ante la magnitud de los daños sufridos.

Por este proyecto de Resolución indicamos a ARCA, como responsable de la gestión de recaudación Nacional que preventivamente disponga una emergencia fiscal por 180 días en Bahía Blanca y su zona circundante.

Por lo antes expuesto, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

Marcela Fabiana Passo